

LA PARTIDA DEMARCADORA DE VARELA Y ULLOA EN EL RÍO DE LA PLATA: PROPUESTA BORBÓNICA Y CONDICIONAMIENTOS EN LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

Varela y Ulloa's demarcation expedition at Rio de la Plata:
the Bourbon approach and constraints
on the Spanish-Portuguese border

María Soledad Lollo
Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina

Resumen: Este artículo se propone analizar el Informe del comisario de la primera partida demarcadora del Tratado de San Ildefonso, capitán de navío José de Varela y Ulloa. Se trata de un documento emitido por un agente cuya misión oficial es la implementación de las reformas borbónicas en cuanto a las fronteras del imperio, puntualmente en lo que se refiere a la delimitación de los límites entre España y Portugal en América del Sur. Esta indagación permitirá mostrar el modo en que el agente encarna las situaciones de convergencia y de conflicto entre la posición oficial en el marco del proyecto borbónico, la realidad del espacio fronterizo y los condicionamientos que esta le imponía en el cumplimiento de su misión oficial.

Palabras clave: frontera, reformismo borbónico, José de Varela y Ulloa, Tratado de San Ildefonso.

Abstract: This article aims to analyse the Report of the Commissioner of the First Demarcation Expedition of the Treaty of San Ildefonso, Captain Joseph Varela y Ulloa. This is a document issued by an officer whose official mission was the implementation of the Bourbon Reforms as to the borders of the Empire, specifically in regard to the delimitation of boundaries set by Spain and Portugal in South America. This work allows us to show how the officer embodies both the convergence and conflict between the official position under the Bourbon project, the reality in the border area, and the constraints that this reality imposed over the fulfilment of his official mission.

Keywords: frontier, Bourbon Reform, José de Varela y Ulloa, Treaty of San Ildefonso.

Introducción

La demarcación de las fronteras entre los dominios de España y Portugal en la América del Sur constituyó una de las improntas del periodo colonial que trascendieron la etapa republicana. Los conflictos que dicha demarcación suscitó precedieron a la llega de españoles y portugueses al Nuevo Mundo: la contienda ya se había iniciado en el marco de la rivalidad marítima que la expansión atlántica había provocado tres siglos atrás.

La irrupción de América en el escenario mundial llevó a que los cuatro continentes que han sido el precedente del actual mundo globalizado —Europa, América, África y Asia—, conformaran una sola unidad para las monarquías europeas que pretendían repartirla entre sí (Gruzinski, 2010). Para el reparto, seguían el camino de la diplomacia a través de la firma de bulas y tratados, así como conflictos armados representados por la conquista y la ocupación. Las coronas aducían diversas razones esgrimidas a través de sus diplomáticos durante el periodo colonial, ya que su objetivo era consolidar sus dominios. Así lo hizo Pablo Jerónimo Grimaldi y Pallavicini, marqués de Grimaldi, quien fue ministro plenipotenciario al servicio de los reyes Fernando VI y Carlos III.

Desde la perspectiva española, sus documentos argumentan los derechos arrogados por la monarquía sobre la margen septentrional del espacio rioplatense, siendo los mismos de diversa índole, y obedeciendo tanto a razones de descubrimiento y conquista, como a la firma de tratados de los que se encargó Inocencio de Sosa y Coutiño, plenipotenciario durante la firma de la Paz de París, y responsable del Tratado de San Ildefonso de 1777. La documentación que analizamos se conserva en el Archivo de Indias.¹

El mencionado tratado, posterior al de Madrid de 1750, fue el último intento realizado por las coronas Ibéricas para delimitar sus territorios en la América del Sur. En el marco de su ejecución, uno de los agentes demarcadores de la primera partida, el capitán de navío José de Varela y Ulloa, remitió a sus superiores —desde la frontera hispano portuguesa rioplatense— un extenso y documentado informe en el que detallaba los avances y retrocesos, los condicionamientos y las dificultades experimentados durante su misión. Este documento fue emitido desde la frontera, con motivo de la ejecución del Tratado de San Ildefonso, tema mencionado más arriba y central para este artículo. Interesa señalar que dicho documento fue gestado por un agente cuya misión oficial era la implementación de reformas que delimitarían las fronteras entre las monarquías española y portuguesa. Estos hechos nos permiten demostrar el modo en que José de Varela y Ulloa afrontó momentos de convergencia y de conflicto; en particular, su posición oficial ante el proyecto establecido por la monar-

1. Archivo de Indias, Archivo de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Sección de Límites con Brasil (en adelante, AI-AMREC-SLB), caja 3, expediente 2, respuesta a la memoria portuguesa fechada en el año 1762.

quía borbónica en sus colonias, la realidad del espacio fronterizo con la monarquía portuguesa, y los condicionamientos que esta última impuso en su misión oficial como comisario de la primera partida demarcadora de límites.

La perspectiva aquí asumida nos conduce, necesariamente, a un abordaje desde la llamada «historia atlántica», pues efectuamos un análisis a escala del Imperio español hacia fines del siglo XVIII (Morelli y Gómez, 2006), así como de la historia de las relaciones internacionales, que, dada la complejidad y profundidad que ha adquirido la temática desde sus orígenes, se ha metamorfoseado en una «historia de la diplomacia» (Jover, 1999: 14).

1. El proyecto borbónico, perspectiva oficial

Durante el siglo XVIII español, los Borbones se propusieron la redefinición del vínculo con sus colonias americanas planteándose, desde su llegada al trono español con Felipe V, la «segunda conquista de América», reformulación de la relación entre la Metrópolis y sus colonias que no dejó de involucrar a las fronteras, en particular a aquellas en donde no habían podido asegurar su dominio. En este sentido y en el marco del proceso de «atlantización» del espacio americano, el Río de la Plata y Venezuela se convertirán en «puntas de lanza» del intento de restauración del poder marítimo español. No es casual que las dos expediciones de límites propuestas para deslindar los dominios españoles de los portugueses — durante el reinado de Fernando VI y en virtud del Tratado de Madrid — se dirigieran a esas dos regiones con la pretensión de fortalecer su dominio.

Las expediciones de límites de las que aquí nos ocuparemos constituyen tan solo un tipo dentro de la amplia gama de expediciones a América organizadas durante el reinado de Carlos III e iniciadas por sus predecesores borbónicos. Estas han sido clasificadas por la historiografía según su finalidad y disciplina (Guirao, 1988) y también han sido estudiadas por la historia de la ciencia (Pimentel, 2003 y 2008), entre otros abordajes posibles.

En el Río de la Plata habían comenzado a ensayarse medidas acordes con el plan de reformas de los Borbones desde los tiempos de Felipe V, a partir de la designación de Bruno de Zavala como gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata en 1716 por el entonces virrey del Perú, el marqués de Castel Fuerte. Bruno de Zavala, así como otros españoles provenientes de la región cántabra, fueron los instrumentos del plan de Felipe V para conformar un «nuevo ejército» acorde con los nuevos tiempos (Tarragó, 2006).

Dentro de ese plan se desplegaron sus acciones, siendo su principal misión la de proteger la entrada por el Río de la Plata de la amenazante intromisión portuguesa en la región. La «puerta atlántica» era la ciudad de Buenos Aires, y el estuario rioplatense fue defendido por cuerpos militares cuya oficialidad provenía, casi en su totalidad, de España, conformando así el brazo armado de la implementación de las políticas borbónicas en el sur del imperio.

Bruno de Zavala fue uno de los ejemplos más ilustrativos de la militarización del aparato administrativo colonial, pues hizo efectivo un gobierno de corte agresivo frente al portugués, participando personalmente en algunas de las tantas incursiones a Colonia del Sacramento, Montevideo y otros sitios de la Banda Oriental, incursiones que contaban en algunos casos con el apoyo de los indígenas de las misiones jesuíticas (Tarragó, 2014). Mientras que la actuación de este gobernador se centró en la defensa del estuario del Río de la Plata, sus vías de acceso y regiones próximas, José de Varela y Ulloa desarrollará su misión en años posteriores, encaminada a definir los límites entre España y Portugal en el interior de la América del Sur, a partir de lo estipulado en el Tratado de San Ildefonso.

Este capitán de navío también provenía, al igual que Zavala, del norte de España, en concreto de Galicia, y también se había formado, como los demás integrantes de este «nuevo ejército», en las escuelas militares creadas por reales ordenanzas de Felipe V (Marchena, 2014). Las escuelas mencionadas funcionaban en todo el espacio español, pudiendo citarse, entre otras, la Academia de Artillería de Segovia, la Academia de Infantería de Ávila, la Academia de Caballería de Ocaña, así como otras similares ubicadas en Sevilla, La Coruña, Zaragoza y Cádiz. Para conocer esta actuación de Varela y Ulloa contamos con su informe, en el que volcó un gran conocimiento científico, adquirido durante su formación en las escuelas mencionadas, y aumentado por su interés en estudios geográficos, biológicos y astronómicos:

Lo único que hemos visto de particular en nuestro viaje ha sido un Lagarto cerca de Solís chico de la clase de los que llaman (*lacertussquamonesindicus*): un tigre bastante grande cerca del Pan de azúcar: y una cometa en la constelación de la Grulla que tienen un movimiento bastante rápido para el norte, pero muy lento para el este. Luego que cesa la luz del crepúsculo se ve el cometa a la parte del sudeste, quarta al Oeste, y su cola que tendrá de largo poco más de grado y medio se proyecta virtualmente hacia el zenith.²

Antecedentes de este estilo encontramos unas décadas atrás, en esta misma frontera, cuando se intentó aplicar el Tratado de Madrid. Por entonces, el demarcador de la segunda partida, Francisco Millau, estaba a las órdenes del marqués de Valdelirios, quien recibió instrucciones precisas para informar sobre el estado, realidad y condiciones de la frontera fijada por el Tratado de Madrid:

Dicho reglamento comprenderá los capítulos siguientes, que los comisarios, geógrafos y más personas inteligentes de cada división vayan apuntando los rumbos y distancias, del derrotero, las cualidades naturales del País, los habitantes y sus costumbres, los animales, las plantas, frutos y otras producciones, los ríos, lagos, montañas y otras circunstancias dignas de notarse, poniendo nombres de común acuerdo a los que no lo tuvieren para que se declaren en los mapas con todas las señas distintivas [...] con su trabajo solo sea exacto por lo que toca a la demarcación de la raya y geografía del país, sino que también de provecho por lo que respeta

2. AI-AMREC-SLB, caja 7, expediente 9, correspondencia mantenida por la primera partida demarcadora a cargo de José Varela y Ulloa, capitán de navío, f. 7, 1784/1785.

el delante de las ciencias, historia natural, y observaciones físicas y astronómicas [...]. Del sol y apunten la variación de la aguja, y de noche cuando el tiempo y otras circunstancias lo permitieren, hagan las observaciones astronómicas para determinar las longitudes y unificar las demás posiciones de las tierras.³

Debemos, entonces, inferir que para desplegar su accionar los demarcadores no solo se ocuparon del objetivo central de aquella empresa, que era deslindar los dominios españoles de los portugueses, sino que adicionaron otros que les eran impuestos por los postulados científicos de su tiempo, a los que llamaremos «colaterales o secundarios». Los informes elevados a las autoridades peninsulares no eran requeridos con el mismo rigor que en el siglo xvi, cuando fueron elaborados por los consejeros reales pormenorizados cuestionarios que los funcionarios destinados a América debían completar a fin de informar acerca de las tierras descubiertas, de sus riquezas, población y demás datos de interés. Así, desde los dos grandes virreinos fueron enviados informes destinados a las autoridades metropolitanas bajo el formato de encuestas y, más tarde, de cuestionarios provistos desde el Consejo de Indias. Todos ellos constituyeron una fuente de valiosa información con que contó la Corona, funcionando estos dispositivos como patrones para la recolección y clasificación de los datos y sirviendo como orientadores de la política que se debía seguir.

Revestían un carácter claramente descriptivo, y los temas tratados oscilaban entre los recursos del nuevo continente, la caída demográfica, la geografía, las culturas indígenas o las cuestiones de la Real Hacienda, según el momento en que fueron diseñados. Por ejemplo, las ordenanzas del Consejo de Indias del año 1571, promulgadas durante la gestión de Juan de Ovando, daban cuenta de las materias que debían ser informadas, ajustándose a los principios de la historia natural y moral, señalando un marcado interés por el conocimiento del otro (Altuna, 2002).

Por su parte, los agentes que operarán en la frontera hispano-portuguesa rioplatense también tenían como deber principal elevar informes minuciosos a la Corona, aunque los requerimientos para hacerlo no eran los mismos que los de las encuestas y cuestionarios del siglo xvi, dejando al albedrío de los demarcadores la forma de transmitir los datos que recogían a partir de sus observaciones. De todas maneras, en estos particulares viajeros de la frontera se mantenía el interés por el otro, lo que queda reflejado en sus observaciones etnológicas e históricas.

2. La frontera hispano-portuguesa rioplatense: demarcación y caracterización

La frontera hispano-portuguesa surcó Sudamérica de norte a sur, desde la cuenca del Orinoco hasta la del Plata, siendo estos anchos y caudalosos ríos el co-

3. AI-AMREC-SLB, caja 1, tomo 2, anexo núm. 2, Tratados y reglamentos de 1750, f. 172 y ss.

mún denominador que asombró a conquistadores y exploradores, que, atónitos, trataron de encasillar tanta inmensidad dentro de sus patrones de percepción. En un principio, el espacio rioplatense no fue jerarquizado por no hallarse dotado de metales preciosos aunque sí era apreciado y, por consiguiente, resguardado a través del Monopolio, por su valor estratégico como paso hacia los centros mineros peruanos. Sin embargo, dicha apreciación se resignificó para el periodo que analizamos a tal punto que un célebre demarcador, Félix de Azara, dedicado a los postulados dieciochescos, se refirió a un tramo en controversia del río Paraguay como la alhaja más preciada de la Corona, no tanto por que guardara metales preciosos, como por su riqueza natural (Torre, 1836: 177).

El Río de la Plata, por la anchura de su estuario, en reiteradas ocasiones fue confundido con un mar, siendo denominado Mar de Solís. Sin embargo, sus aguas dulces dan cuenta irrefutable de que forma parte de la inmensidad que constituye la cuenca del Plata, que se extiende hasta el corazón de la América del Sur. El Río de la Plata forma parte de la mencionada cuenca, sobre la cual nos centraremos en este artículo. Dicha cuenca ocupa desde la desembocadura misma del «río color de león» hasta el Chapadão dos Veadeiros, al norte de la actual ciudad de Brasilia, y sus tierras adyacentes desde los afluentes del río Paraguay, hasta su desembocadura en el ancho estuario en cuyas márgenes se erigirán los puertos de Buenos Aires y de Montevideo. Constituye uno de los ejes fluviales más enormes e imponentes del mundo; miles de kilómetros a lo largo del sistema Río de la Plata y el río Paraná, reservorio mundial de agua dulce (Garavaglia, 2008: 102).

Cuando Juan de Solís ingresó por vez primera y remontó el Río de la Plata en 1515, siguiendo alguno de los cursos de los ríos, riachos y arroyos que integraban dicha cuenca, estos ya poseían un nombre que les habían impuesto los grupos originarios que habitaban la región. Denominaciones que lógicamente no se sostuvieron en el tiempo y, para el periodo que estudiamos, resultaba difícil identificar los accidentes geográficos a los que se hacía referencia. Las voces originarias que los designaban habían pasado a lo largo de tres siglos por el tamiz de la lengua española y por la comprensión que de ella tenían los distintos funcionarios peninsulares, produciendo una sustancial transformación, cuestión que ilustra con claridad el siguiente párrafo del artículo xi del Tratado de San Ildefonso:

[...] y bajando por las aguas del mismo Jabará, hasta donde se desemboca en el Maraion o Amazonas seguirá aguas abajo de este río, que los españoles suelen llamar Orellana, y los indios Guiena, hasta la boca más occidental del Japurá, que desagua en él por la margen septentrional (Torre, 1836: 39).

Otra particularidad de la frontera hispano-portuguesa rioplatense fue la volatilidad de su espacio, es decir, las transformaciones que se producían en el mismo. Las expediciones de demarcación de límites estaban obligadas a seguir el «ritmo geográfico», como en la región del Orinoco, adecuándose a la crecida y bajada de las aguas de los ríos que continuamente cambiaban sus cursos. Las áreas se volvían anegadizas e intransitables, se presentaban importantes diferencias geográficas entre lo señalado en los mapas y el terreno, pues un mismo

espacio podía estar a veces seco y a veces pantanoso, según la estación del año (Lucena, 1991: 148).

En última instancia, era el ritmo geográfico el que se imponía a las partidas demarcadoras. El precitado artículo xi del Tratado del San Ildefonso plantea estas cuestiones y da cuenta de las intrínsecas ambigüedades sobre las cuales debe basarse lo estipulado en dicho tratado. Esta y otras fuentes de carácter oficial también se refieren a las dificultades que el espacio presentaba para cumplir con la misión encomendada: «el virrey del Brasil contestó con indiferencia a este Oficio sin aprobarlo ni desaprobarlo: decía que este Plan se desconcertaría por no existir ya muchos Arroyos que en él se referían, por que otros han tomado diferente dirección».⁴

Es importante señalar que, por lo extensa que era la frontera a demarcar, la misión no podía ser asignada a una sola partida. La definición de límites entre las posesiones de España y Portugal ubicadas desde el océano Atlántico y un poco más allá del Río de la Plata, hasta la confluencia de los ríos Guapore y Marmore, fue dividida en cuatro tramos para que la tarea de las comisiones bilaterales integradas por españoles y portugueses se tornara factible (Lucena y Barrucco, 1994: 18). Las condiciones de la frontera, con su cambiante geografía y sus condiciones naturales para nada favorables, trabaron la puesta en ejecución de las disposiciones del tratado. Los agentes encargados de la demarcación apenas y excepcionalmente podían recorrerla y apreciarla visualmente, por las dificultades existentes para llevar a cabo las tareas de campo, lo que ocasionaba demoras y otros inconvenientes.

3. Informes del comisario Varela y Ulloa

Dada la extensión del documento en estudio y teniendo en cuenta que nos proponemos su análisis en el presente artículo, resulta inviable la transcripción del manuscrito original, puesto que se trata de un legajo de cincuenta y una (51) fojas. Por este motivo hemos seleccionado tan solo aquellos pasajes que ilustran la tensión experimentada por el agente en el cumplimiento de su misión oficial, cuando en su persona se encarnan las contradicciones entre esta última y las características concretas de la frontera hispano-portuguesa rioplatense, así como otros fragmentos que dan cuenta del perfil del agente estudiado. Las cuatro partidas demarcadoras fueron organizadas en virtud de lo dispuesto por el aparato administrativo colonial, como se señala a continuación.

La primera estuvo compuesta por Joseph de Varela y Ulloa, quien actuaría como comisario y director de las demás partidas. Fue acompañado por el teniente Rosendo Rico, entre otros agentes. Abrimos aquí un paréntesis con el ob-

4. AI-AMREC-SLB, caja 4, expediente 8, memorias sobre la demarcación de límites de la Banda Oriental con Brasil, 1777/1801, f. 1.

jetivo de apuntar que nuestro comisario, en varios pasajes de su informe, hizo referencia a algunos de estos hombres que lo acompañaron en el cumplimiento de su misión, por ejemplo, Rosendo Rico:

Haviendo pedido inf^e al Brigadier Dⁿ Jph Custodio de Sa y Faría, convino en que de este Virrey^{no} debe salir la 3^a Partida, y dio el pequeño plano que incluyo a V.S para q^e me exponga su dictamen y en el supuesto de q^e será necess^o formar esta división, para que se una con la de Matogroso, media si será conven^{te} que él Then^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico, retroceda para dirigirse. [...] Del Capⁿ de Navío Dⁿ Jph Varela y Ulloa: Consequente a la de 3^o despacha con ynstrucción a Dⁿ Rosendo Rico para q^e V.E lo nombre comisario de la 3^a Partida de la Demarcación. [...] Pero siendo preciso atender en las circunstancias actuales a que se verifique con la posible brevedad la demarcación de los citados ríos, me prece conveniente que nombre V.E para esta comisión al Ten^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico al qual he pasado la orden con ésta fha para que se transfiera luego a esa Capital.⁷

Volviendo a la composición de la expedición, la segunda partida demarcadora, dirigida al territorio de la actual provincia argentina de Misiones estuvo a cargo del teniente de navío Diego de Alvear, quien ofició como comisario y tuvo como colaboradores asignados a José María y Andrés de Oyarbide (Penhos, 2005; Salas, 1968). La tercera y cuarta partida fueron comisionadas a Félix de Azara y a Francisco de Aguirre, respectivamente.

Respecto de las tres primeras partidas, fue muy diferente la suerte que corrió cada una de ellas y el destino que en América tuvieron los comisarios. Es célebre la trayectoria ulterior de Félix de Azara, quien se consagró al conocimiento de la naturaleza de la región, escribiendo obras al respecto y enviando a los virreyes de turno ejemplares autóctonos acompañados de notas (Lucena y Barrueco, 1994: 22). Por su parte, Diego de Alvear, además de confeccionar renombrados diarios de viaje (Becú y Torre, 1941; Alvear, 2000), devino en un gran propietario ganadero en el Río de la Plata y se casó con una criolla de alta posición social, ocupando su descendencia importantes cargos públicos (Penhos, 2005: 20).

La cuarta partida trascendió por sus objetivos secundarios, recuperados tardíamente, tal como lo anticipa Ernesto J. A. Maeder al prologar la obra de Francisco de Aguirre, quien comprobó que no podía cumplir con su misión (Aguirre, 2003). Mientras efectuaba la demarcación, le correspondía intercambiar con el virrey Loreto y con otros personajes, entre ellos Francisco Paula Sanz y Martín Jph. de Aramburu. Este hecho impuesto a los expedicionarios reveló la inviabilidad de la ejecución, ya que aquellos padecían la falta de recursos, la no concurrencia de la contraparte portuguesa, la rigurosidad del clima, entre otras adversidades.⁵ Este diario es el más extenso y rico de todos los escritos por los demarcadores (Salas, 1968).

En este artículo nos basamos en el menos afamado de los comisarios: el capitán de navío José de Varela y Ulloa, quien integró la comisión bilateral de la

5. AI-AMREC-SLB, expediente 6, notas correspondientes a la 4.^a partida demarcadora de límites con el Brasil al mando del teniente de navío Juan Francisco de Aguirre, 1787.

José de Varela y Ulloa fue un marino español nacido en Galicia el 14 de agosto de 1748. Entró al servicio a los once años en calidad de guardia marina, e hizo una rápida y brillante carrera. Una de las primeras tareas que se le encomendaron en 1776, fue la medición geométrica del pico de Tenerife, el levantamiento de los planos de las Islas Canarias, así como la elaboración de planos de la Costa de África desde el Cabo Esparta hasta Cabo Verde. Determinó la posición de las Islas del Golfo de Guinea, la Isla Santa Catarina en Brasil, y los puertos de la ribera del Plata. Desempeñó con celo y eficacia esta y otras comisiones que les fueron asignadas. Por ello obtuvo el reconocimiento de sus superiores. Con el grado de brigadier de Marina, fue escogido por el ministerio para fijar los límites de las posesiones españolas y portuguesas en América Meridional (Oliva, 1834).

En algunos pasajes del informe que elaboró como demarcador, José Varela y Ulloa optó por desplegar su talento: demostró dotes de naturalista, geólogo y político. Dio a conocer las producciones de los montes y valles del espacio fronterizo, indicando su ubicación geográfica y sus relaciones con los terrenos limítrofes, siendo uno de los objetivos del informe apuntar las estrategias que, sobre la ocupación de la zona limítrofe, podían implementar el Ministerio de Estado y la autoridad virreinal. El afán por obtener informes de la frontera hispano-portuguesa lo condujo a analizar en profundidad su delimitación y posterior apropiación por la Corona española. Eran los terrenos asignados que se manifestaban en las explícitas instrucciones que le fueron dadas:

Hab^{do} acavado esta part^{da} su comisión debe regresar a sus Pueblos de Paraná, o Uruguay y q^e juzgase más cómodo para poner en limpio sus trabajos assi de los diarios como de los Mapas que se han de firmar por los Comisarios Astrónomos y Geógrafos de ambas Part^{das} recíprocam^{te} y después se deben retirar a donde se les mandare que segⁿ parece convendrá lo egecute la [...] a Buenos Ay^s siendo el Río Uruguay y los Portugueses del Río Pardo por Sⁿ Borja.⁷

Los informes se remitieron desde la frontera hispano-portuguesa a la flamante capital virreinal: Buenos Aires. Llegaron en el transcurso del año 1784, promediando el reinado de Carlos III. En ese año, el virrey Vértiz dejó el cargo por razones de salud, siendo reemplazado por el marqués de Loreto. El personaje que analizamos cambió así de interlocutor inmediato, y no afectó para nada el curso de su misión. De todas maneras, por su naturaleza de subalterno, tenía la obligación de notificar este traspaso de mando. En el representante del rey en el Río de la Plata, no se agotaban los interlocutores de nuestro agente. A este último se le sumaban otros de menor rango, como el joven Arechua y Sarmiento, que actuaba como segundo del prestigioso ingeniero y militar español Francisco de Requena. Varela y Ulloa hizo referencia en su Informe a otros funcionarios, a quienes mencionaba a veces de manera explícita y otras implícitamente.

7. AI-AMREC-SLB, caja 10, expediente 6, instrucciones para la ejecución de la demarcación en virtud del tratado preliminar celebrado el 1 de octubre de 1777, dado por Josef Varela y Ulloa en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1783, f. 4.

Entre los primeros, por ejemplo, encontramos al gobernador de Mojos, un espacio aledaño a nuestra frontera y estratégicamente ubicado por su conexión con el Perú; entre los segundos, al gobernador de Santa Cruz de la Sierra.

Los otros interlocutores, a los que denominaremos «ultramarinos», tenían una presencia intangible, aunque no por ello ausente. De hecho, la figura de «Su Majestad el Rey», a la cual se remitía continuamente el comisario, era permanentemente actualizada en la frontera, y en casi todos los ámbitos de la colonia, a través de sus imágenes y sus estandartes (Wilde, 2009). Nos encontramos ante una forma de representación típica del Antiguo Régimen, en la que se mostraba la ausencia que suponía una neta distancia de lo que se representa, junto a la exhibición de una presencia en la presentación pública de esa persona o cosa (Chartier, 1992: 57). En otras palabras: la ausencia física del rey era permanentemente suplantada en las áreas de frontera a través de diferentes imágenes o símbolos, los cuales buscaban deliberadamente hacerse presentes para, desde ese modo, ejercer su autoridad.

Si los informes de Varela y Ulloa impactaron, o no, al otro lado del Atlántico, no lo sabemos de momento. Es un tema que no surge como inquietud, puesto que excede los propósitos planteados en este artículo. Lo que sí hemos podido detectar es la interacción de nuestro comisario con la segunda partida demarcadora de límites, en este caso a cargo de Diego de Alvear, ya que en un pasaje del informe en estudio se absuelve a dicho comisario de firmar cierta documentación. Entendemos que tal absolución obedece a razones operativas. En caso de no requerirse la firma del comisario de la segunda partida en los documentos correspondientes a la primera partida, la concreción del trazado de la línea divisoria podía realizarse con mayor celeridad. De acuerdo con las fuentes documentales: «le prevengo q^e aunq^e conceptúo innecesario q^e el Then^{te} de Navío Dⁿ Diego Albear firme las conferencias y demás papeles respectivos a la primera subdivisión de q^e está V.S encargado».⁸

Asimismo, resulta recurrente la interacción así como la mención de nuestro comisario cuando a Diego de Alvear le llega el turno de elaborar y elevar los informes correspondientes al tramo de su partida:

Por las copias de los oficios del Comisario de SMF y Gobernador de Río Grande, el brigadier Dⁿ Sebastián Xavier Da Veiga Cabral Da Cámara, que con esta fha dirige a V.E el comisario de la primera subdivisión Dⁿ Jph Varela y Ulloa vendrá V.E en conocimiento de los fundamentos que han impedido por ahora la separación de mi partida. como con fha 4 del pasado se había dispuesto por el antecesor de V.E el Ex^{mo} S^{or} Dⁿ Juan Jph de Vertiz [...]. En virtud de lo que expuse a V.E con fha 23 de Abril, precediendo la aprobación del Capⁿ de Navío Dⁿ Joseph Varela y Ulloa, levanté mi campo del Piray el 4 de Mayo y me he transferido al pueblo de Sanborja con la partida de mi cargo, donde llegue felizm^{te} el 28 de Junio después de un viage dilatado y presioso por la multitud de arroyos, q^e tubimos q^e cortar, varios de ellos caudalosos y de difícil paso.⁹

8. AI-AMREC-SLB, caja 7, expediente 9, correspondencia mantenida con la primera 1.^a partida demarcadora de límites a cargo del capitán de navío José Varela y Ulloa, 1784/85, fs.19.

9. AI-AMREC-SLB, caja 7, expediente 17, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, correspondencia del brigadier Diego de Albear, jefe de la 2.^a comisión, tomo 4, 1784/1799, f. 12 y f. 36.

En lo que se refiere específicamente al expediente, este no se hallaba ordenado de manera cronológica, y era desigual en cuanto a la densidad, por lo que algunas de las situaciones informadas eran más extensas que otras. Acerca de lo primero, el criterio de ordenamiento fue responsabilidad del archivero. Respecto a lo segundo, hemos comprobado que el relato era más denso cuando se refería a las costas rioplatenses, a Montevideo y a Colonia. Específicamente en el mes de enero de 1784, esto ha de haber sido así porque fue la primera impresión que lo impactó en América.

Sin embargo, la remisión de ese momento no estaba datada en las fojas iniciales del expediente sino que, varios meses después de iniciarse la misión demarcadora, el relato se retrotraía al inicio del periplo, es decir, a dicho mes de enero y cobraba, retrospectivamente, una densidad que no le había sido conferida en su momento: la retrospección, en cambio, creemos que obedece a la ponderación que, más tarde, el agente iba otorgando a los lugares que dejaba atrás y, en este sentido, es posible que, una vez adentrado en el espacio interior, se apreciara mejor la vulnerabilidad de las regiones costeras ante los portugueses y otras amenazas extranjeras.

Esto proporcionaba la pauta de una escritura *a posteriori* que, sin lugar a dudas, habrá dado lugar a un nuevo significado de lo acaecido, por parte de quien podríamos denominar viajero de la frontera, quien, por cierto, cuenta con una misión específica mostrando en algunos casos, día por día, los avatares de la misión en un obstinado afán por rendir cuenta pormenorizada ante sus superiores, tal como se le había prescripto en las instrucciones mencionadas (Burke, 1999):

Ex^{mo} Señor. Muy S^r mío: el día 10 del corriente salimos de Montevideo a las quatro de la tarde, y pasamos la noche en la chacrita de los Padres. El 11 fuimos a Pando en cuya Guardia nos detubimos el día siguiente para componer dos carretas que se habían lastimado en el camino: el 13 llegamos a las Piedras de afilar: el 14 las Tarariras: el 15 nos mantubimos acampados a causa de una terrible tempestad que se levantó por el sueste con fuerte aguaceros que duraron todo el día: el 16 venimos al Sauce: y ayer 17 entramos en este Pueblo sin novedad particular.¹⁰

Luego el relato parece distenderse y perder la densidad, abandonando el registro de lo acaecido cada jornada para proceder a brindar una suerte de información, salpicada por el criterio de selección adoptado por Varela y Ulloa, a quien no le faltó algún dejo de arbitrariedad. Conforme transcurren los meses, siempre durante el año 1784, nuestro comisario se mueve por la frontera hispanoportuguesa dando cuenta de los sitios recorridos, del mismo modo que lo hace un viajero como un «ojo que observa a medida que se desplaza» (Altuna, 2007). De hecho, en enero del mencionado año, Varela y Ulloa había desembarcado en Montevideo. Meses más tarde, en febrero y marzo, reporta a sus autoridades in-

10. AI-AMREC-SLB, caja 7, expediente 9, correspondencia mantenida con la primera partida demarcadora de límites a cargo del capitán de navío José Varela y Ulloa, 1784/1785, f. 6.

mediatas desde el Puesto del Palmar, el Paso del Chuy, el Fuerte de Santa Teresa, el Tahin y las inmediaciones de la laguna Merín. Sus informes reflejan el intento de la Corona por asentarse en esta frontera del imperio, y así acciona mediante la actividad itinerante este demarcador, buscando de algún modo garantizar la presencia de la monarquía hispánica. Ciertamente es que el camino itinerante de estos agentes en la frontera no era precisamente el objetivo «de máxima» que se había propuesto la monarquía española, que era asentarse en los márgenes de su espacio imperial. Sin embargo, su figura adquirió otras modalidades a partir del conocimiento, descripción y amojonamiento del espacio fronterizo.

Filtrándose a través de la grieta generada por la distancia entre la perspectiva oficial y los condicionamientos de frontera, la monarquía borbónica consiguió granjearse un modo sui géneris, embrionario y seguramente no previsto de presencia en la frontera hispano-portuguesa rioplatense. Adelantamos que gran parte de la riqueza de esta expedición de límites, que no logró su objetivo demarcatorio principal, podemos encontrarla en la mencionada grieta generada entre lo previsto en la península y lo realizable en América: el tiempo ocioso permitió a los demarcadores cumplir objetivos secundarios y la no concreción del trazado de la línea divisoria otorgó al último tramo del reformismo un modo novedoso de presencia en las zonas que pretendía resguardar a través del desplazamiento de sus agentes y subalternos en los márgenes del imperio.

Como responsable de la expedición, y a diferencia de lo que había ocurrido en la ejecución del Tratado de Madrid en el río Orinoco, era recurrente su preocupación por la carencia de recursos materiales, como carretas, caballos y víveres. También por el aspecto económico, pues necesitaba dinero para pagar a los agentes (Lucena, 1991: 125), si bien desde principios del siglo XVIII se venía dando una transferencia importante de recursos hacia la región rioplatense, en consonancia con el valor estratégico que esta iba adquiriendo y la progresiva «atlantización del espacio» imperial en el espacio americano (Tarragó, 2014).

He pedido también a este Ministro ciento y sesenta caballos de los que tiene el Rey en el puesto de Pan de azúcar para remplazar igual número de los que trahemos de Montevideo, los cuales no están deservicio por viejos, cansados y mancarrones según dicen las gentes del país. Todo el día de hoy se necesita para poner en orden estas cosas; y tal vez no bastará, porque llueve mucho y no se puede trabajar como yo quisiera. Sin embargo, pienso salir de aquí mañana y andar cinco o seis leguas con las carretas.¹¹

El margen de acción con que contaba este agente podemos comprobarlo a través de dos aspectos. Por un lado, se permitió sugerir a las autoridades peninsulares, asumiendo que estas escatimaban el destino de recursos para la misión demarcadora. Aquello que consideraba sería un ahorro de recursos para la

11. AI-AMREC-SLB, caja 10, expediente 6, instrucciones para la ejecución de la demarcación en virtud del tratado preliminar celebrado el 1 de octubre de 1777, dado por Josef Varela y Ulloa en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1783, f. 6.

Corona si aprovechase los viajes previstos y presupuestados con destino a la costa patagónica:

El referido Moreno va también encargado de pedir al S^{or} Intendente los viveres que necesitamos para un año, y a fin de que éstos vengan con brevedad, menos costo, y sin riesgo de averiarse, se nos podrían embiar al Río Grande en una de las embarcaciones que navegaban a los Establecim^{tos} de la Costa Patagónica, o en otra qualquiera de las que tiene el Rey en ese Puerto, con tal que no cale más de diez palmos de agua: pero en caso de que para esto haya alguna grave dificultad, podrá V.E determinar lo que juzgue por más conveniente.¹²

Por otro lado, también advertimos signos de una constante reprogramación en manos de estos agentes, que en términos prácticos no podían depender de la autorización real cada vez que surgía un obstáculo, situación que se producía con suma frecuencia. También manifestaba la evaluación de distintas alternativas frente a situaciones que se iban presentando.

A aquella Villa, nombrándose los demás Individ^s necesarios, y en el caso de q^e éste Ofiz^l no pueda faltársela a V.S nombraré otro apropósito que talvez lo sería Dⁿ Juan de los Reyes, Sargento mayor de la Raza de Montev^o quien acompañado de un Astrónomo pasaría a encargarse de aquella comisión, cuya respuesta espero sin la menor dilación p^eescribir al Cap^o Gral en Matogroso [...]. Haviendo pedido inf^e al Brigadier Dⁿ Jph Custodio deSa y Faría, convino en que de este Virreyn^o debe salir la 3^a Partida, y dio el pequeño plano que incluyo a V.S para q^e me exponga su dictamen y en el supuesto de q^e será necess^o formar esta división, para que se una con la de Matogroso, medía si será conven^{te} que él Then^{te} de Navío Dⁿ Rosendo Rico, retroceda para dirigirse.¹³

Poco después se verifica una situación similar donde nuevamente queda expuesta tanto la doble condición de nuestro comisario como su interacción con agentes de otras partidas, de ahí la extensión de la cita que introduciremos:

Ex^{mo}. Señor. Mui S^o Mio: Desde el 19 del corriente estamos campados a las orillas del Jahin, en donde se incorporó conmigo al Día siguiente la Partida que embie por el Albardón De Silveyra a levantar el plano del terreno que media entre el camino real y la Laguna Merin. Dⁿ Diego Albear, a quien encargué practicase igual reconocimiento por la costa del mar, y orillas de la Laguna de la Manguera no ha parecido aun: pero según las noticias que he tenido ayer, creo que llegará muy pronto a este campo. Se ha dado principio a la demarcación de este arroyo, y luego que se concluya subiremos por el Sangradero de Merin hasta la boca del Piratini, cuya demarcación se hará interinamente hasta que resuelvan las Cortes si es o no este río el que señala y expresa el art^o 4^o del Tratado Preliminar.¹⁴

La contrapartida de esta limitación es la mínima autonomía para la toma de decisiones de la que goza el agente, una vez que cuenta con los recursos ne-

12. AI-AMREC-SLB, caja 7, expediente 9, 1784/1785, f. 45.

13. *Ibidem*, fs. 10-13.

14. *Ídem*, f. 26.

cesarios para afrontar los condicionamientos que le impone la frontera hispano-portuguesa rioplatense. De acuerdo con el documento, por esa razón había determinado:

[...] mantenerme aquí hasta el día de hoy, que considerando a los Portugueses cerca del Chuy, voy a ponerme en marcha para la barra de este Arroyo, que es el parage señalado en el Tratado Preliminar de Límites para las conferencias que devemos tener los Dos Comisarios.¹⁵

Varela y Ulloa alzó una voz crítica respecto a quiénes redactaron el Tratado de San Ildefonso, cuyas ambigüedades dificultaron su aplicación del mismo modo que había ocurrido en su momento con el Tratado de Madrid. Las condiciones de la frontera fueron ignoradas por las coronas ibéricas, tal como lo reveló una carta escrita por el capitán de navío, alternando entre las órdenes que se le impartieron y la realidad con la que se encontró. Frecuentemente el trazado de la línea demarcatoria se retardaba por las condiciones de la frontera, que a su vez dificultaban la realización de las conferencias entre españoles y portugueses:

Llegamos a las orillas de este arroyo el día 3 por la mañana, y el 5 acampó de la otra, para el Comisario Portugues. Nuestra primera conferencia se redujo a una visita de mera ceremonia: con la segunda me manifestó su nombramiento de comisario, y me dio copia de las instrucciones que le había dirigido el S^r Virrey del Brasil: En la tercera tratamos del método con que se ha de proceder a la Demarcación, y de los puntos por donde debe pasar la línea divisoria, sobre lo cual está muy Distante de conformarse con lo que se prescribe en el Tratado Preliminar. Creí que en la conferencia que habíamos de tener hoy se allanasen en parte las Dificultades subsistidas por los Portugueses, pero ha crecido tanto el arroyo desde ayer tarde con las lluvias, y con el viento de su este, que no puede pasarse sino anado, por cuya razón se ha suspendido para mañana nuestra junta.¹⁶

Conclusiones

Del informe remitido a sus superiores por el capitán del navío José de Varela y Ulloa —escrito desde la frontera hispano-portuguesa rioplatense, en el contexto del reformismo borbónico—, pueden inferirse conclusiones que no pretenden hacerse extensivas a otros casos similares. Huelga subrayar que el tema de la demarcación de los dominios hispanos de los portugueses surgidos como consecuencia del Tratado de San Ildefonso en ese espacio fronterizo no puede agotarse en el presente artículo, ya que apenas hemos efectuado una reflexión a partir de la mirada de José Varela y Ulloa. Este personaje actuó como comisario demarcador de la primera partida del tratado. Del escrito, plagado de imágenes, podemos deducir, dada la imponente naturaleza de los terrenos fronterizos, los

15. Ídem, f. 14.

16. Ídem, f. 18.

límites que esta realidad le imponía al comisario. Con estos se topaba a la hora de procurar cumplir con la misión principal encomendada en la prescriptiva oficial del tratado, que era la de deslindar los dominios españoles de los portugueses. Precisamente la distancia entre la prescriptiva oficial manifestada a través de distintas disposiciones y las condiciones naturales en las que operó Varela y Ulloa revirtió de manera negativa para poner en práctica lo estipulado por las autoridades.

Esta distancia, o, mejor dicho, este quiebre entre la prescriptiva y la realidad, se había experimentado anteriormente con ocasión del Tratado de Madrid en tiempos de Fernando VI, cuando — pese a los reiterados pedidos elevados a la Corona por el marqués de Valdelirios— el comisario a cargo de la demarcación en el Río de la Plata reclamó por la falta de recursos de la partida. Sorprendentemente, el Ministerio de Estado destinó arbitrios desproporcionados a sillas de caballo y aderezos bordados de oro y plata, pistolas y escopetas, con el fin de que los comisarios españoles se presentaran con decencia ante los portugueses (Lucena, 1991: 34).

El lujo y el uso de ciertas prendas de ropa eran la condición de hidalguía. Una demostración por parte de la Corona de otorgar la condición de integrantes de la partida. El boato era lo que debían presentar, según la prescriptiva oficial, que contrastaba con lo que imponían las condiciones de los terrenos fronterizos que había que recorrer. La situación era un antecedente de lo que, años más tarde, experimentaría Varela y Ulloa; existía pues una distancia considerable entre las prescripciones emitidas desde la Metrópolis y la realidad de la frontera que finalmente terminaba por imponerse.

En el último intento de resolver el conflicto fronterizo entre las coronas ibéricas de la América del Sur, se reprodujeron dos perspectivas opuestas e irreconciliables que aparecen en el documento estudiado en este artículo. Se evidencia también el destino de los fondos económicos, con desfases entre la asignación de los recursos, la importancia estratégica que se otorgaba a esta frontera, y los pedidos y reclamos continuamente efectuados por Varela y Ulloa. Este comisario no dejó de remitir continuos informes a las autoridades, tanto peninsulares como virreinales, que fueron instancias en la cadena de poder que confluía en el monarca.

Es de destacar que el comisario no se privó en absoluto de registrar todo lo que observaba, todas las sorpresas que le deparaban los contrastantes paisajes de la frontera, convirtiéndose de oficio, y en base a su formación, en astrónomo, zoólogo, cosmógrafo o botánico, y siempre según el caso. En distinta escala, y a su modo, hicieron lo propio sus pares, los comisarios Diego de Alvear, Francisco de Aguirre y Félix de Azara, quienes en el cumplimiento de sus misiones experimentaron similares contrariedades a las de Varela y Ulloa.

La imprevisibilidad propia de los cambios climáticos y la volatilidad de los terrenos fronterizos otorgaban al comisario un margen de acción que hacía recaer en su persona la toma de decisiones para afrontar situaciones coyunturales. Era obvio que operando en ultramar no contaba, en términos prácticos, con la po-

sibilidad de solicitar autorización cada vez que necesitaba tomar una decisión y, así, tanto las vacilaciones como las decisiones quedaron en manos de este subalterno, que las recogió en el informe estudiado.

Si el reformismo borbónico no se planteaba un giro o un cambio radical tendiente a conciliar ambas perspectivas, cualquier intento por delinear sus dominios con los de Portugal para implantar su dominio de manera fehaciente en los espacios periféricos estaría condenado al fracaso. Nada de esto sucedió entre 1750 y 1777, intervalo de tiempo entre los dos tratados: el de Madrid y el de San Ildefonso. Al menos en referencia a la frontera hispano-portuguesa rioplatense cuando a Varela y Ulloa le fue asignada la misión de demarcar el tramo asignado en el último tratado. El agente mostró, a través de su informe, la persistencia de la tensión entre las visiones y los planteos contrapuestos.

El informe analizado en cuanto fuente histórica tiene un apreciado valor testimonial y constituye una cabal muestra de las contradicciones que allí se plasmaron; el autor tuvo que maniobrar bajo condiciones de tensión entre el mandato recibido y la factibilidad de realización, enfrentándose a la imposibilidad de salvar la grieta entre ambos. Los conflictos entre los dominios hispanos y los portugueses no lograron resolverse en el periodo borbónico, a pesar de los intentos de demarcación emanados de los tratados, trascendiendo las revoluciones independentistas. Las soluciones a estos conflictos, misiones diplomáticas o guerras mediante, recién pueden hallarse cuando, avanzado el siglo XIX, comenzaron a delinarse los territorios de los Estados Nacionales como una de las improntas de su definición como tales y, por consiguiente, a fijarse los límites entre los espacios que muchos años después serían llamados argentino, brasileño y uruguayo.

Bibliografía

- ALTUNA, Elena (2002). *El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII y XVIII*. California: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.
- ALVEAR, Diego de (2000). *Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Históricas.
- BECU, Teodoro, y TORRE REVELLO, José (1941). *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- BURKE, Peter (1999). *Formas de Historia Cultural*. Madrid: Alianza.
- CHARTIER, Roger (1997). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2008). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. Rosario: Prohistoria.
- GRUZINSKI, Serge (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LUCENA GIRALDO, Manuel, y BARRUECO RODRÍGUEZ, Alberto (eds.) (1994). *Félix de Azara, Escritos Fronterizos*. Madrid: Icona.

- LUCENA GIRALDO, Manuel (1991). *Laboratorio Tropical. La expedición de límites al Orinoco, 1750-1767*. Madrid: Monte Ávila – CSIC.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (2014). «Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al Brasil y al Río de la Plata de 1776». En: BOUDOT MONROY, M. (ed.). *El estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*. Madrid: Polifemo, págs. 1-49.
- MORELLI, Federica, y GÓMEZ, Alejandro (2006). «La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas». *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, bibliografía puesta en línea el 5 de abril de 2006 en: <https://nuevomundo.revues.org/2102> (consulta: 7 de junio de 2016).
- OLIVA, Francisco, y HERNÁNDEZ, Antonio (1834). *Diccionario histórico o biografía universal compendiada*. Barcelona: Librería de los editores, vol. 12.
- PENHOS, Moisés (2005). *Ver, conocer, dominar. Imágenes del Río de la Plata a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PIMENTEL IGEA, Juan (2003). *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la ilustración*. Madrid: Marcial Pons.
- PIMENTEL IGEA, Juan (2008). *Viajeros científicos: Jorge Juan, Mutis y Malaspina*. Pamplona: Nívola.
- SALAS, Alberto (1968). «Relación sumaria de cronistas, viajeros e historiadores hasta el siglo XIX». En: LEVILLIER, R. (dir.). *Historia Argentina*, tomo II, libro V. Buenos Aires – Barcelona – Bogotá: Plaza & Janés, págs. 1683-1763.
- TARRAGÓ, Griselda (2006). «De las montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires, primera mitad del siglo XVIII». *Monte Bruceiro*, núm. 12, Universidad del País Vasco, págs. 95-126.
- TARRAGÓ, Griselda (2014). «Espacios de tensión, territorios en construcción. Santa Fe y Buenos Aires durante la primera etapa borbónica (1700-1745)». En: BARRIERA, D., y FRADKIN, R. (coord.). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, págs. 41-70.
- TORRE REVELLO, José Miguel (1836). *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia Antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrado con notas y disertaciones por Pedro de Angelis*. Buenos Aires: Imprenta del Estado (t. 4).
- TORRE REVELLO, José Miguel (1938). *Mapas y planos referentes al Virreinato del Río de la Plata conservados en el Archivo General de Simancas*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- WILDE, Guillermo (2009). *Religión y poder en las misiones guaraníes*. Buenos Aires: SB.

Fecha de recepción: 21 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 26 de julio de 2016

Fecha de publicación: 2 de mayo de 2017